

Expediente: 112/24
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ CHELALA ROBERTO S/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIZCARRA, HECTOR SEBASTIAN-PERITO
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR
20242792794 - CHELALA, ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 112/24



H20703687316

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR c/ CHELALA ROBERTO s/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA - EXPTE N° 112/24

Concepción, 31 de mayo de 2024.-

Téngase presente y agréguese cédula n°145 debidamente diligenciada al ingeniero Hector Sebastian Vizcarra.-BM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.